



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 110 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210001900	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro	Daniel Enrique Meriño Jimeno	11/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar La Liquidacion De Costas Realizada Por La Secretaria
08001315301020220003300	Procesos Ejecutivos	Ingenieria Y Suministros De Colombia S.A.S.	Ambiote Sas	08/07/2022	Auto Decide - Niega Medidas Cautelares
08001315301020200016100	Procesos Ejecutivos	Nestor Ivan Tamayo Gonzalez	John Jairo Castaño Correa	11/07/2022	Auto Ordena - 1. Ordenar A La Parte Demandante, Cumplir Con El Acto Procesal Pendiente, Cual Es Lanotificación Del Demandado, Y Allegue Constancia De La Actuación Al Proceso.
08001315301020220013400	Procesos Ejecutivos	Rosalina Bernal Perez	Colegio Nuestra Seora Del Buen Consejo	08/07/2022	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanan - Término Venció En Silencio

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

a328af91-5418-408e-b5cf-0c17a4635569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 110 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220014100	Procesos Ejecutivos	Santa Juana Inmobiliaria S.A.	Technology Bam- Bam S.A.S, Y Otros Demandados	08/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Niéguese El Mandamiento De Pago Deprecado, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva
08001315301020210028100	Procesos Ejecutivos	Transcarga S.A.S	Hernan Diego Palau Echeverry, Y Otros Demandados	08/07/2022	Auto Decide - Niega Medida - Pone En Conocimiento
08001315301020220014400	Procesos Verbales	Banco Bancolombia Sa Y Otro	Banco Bancolombia Sa	08/07/2022	Auto Decide - Devuélvase Al Demandante Sin Necesidad De Desglose

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

a328af91-5418-408e-b5cf-0c17a4635569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 110 De Martes, 12 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020220007200	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Banco Bancolombia Sa	11/07/2022	Auto Ordena - 1. Téngase Por Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Bancolombia S.A.,Desde El Día 7 De Julio De 2022.2. Remítase El Link Del Expediente Digital A La Dirección Electrónica Dboudezhotmail.Com.3. Reconózcase Personería Para Actuar A La Dra. Diana Patricia Boudez Daza,Como Apoderada Judicial Del Demandado, Al Tenor Y Para Los Efectos Que Alude El Poderconferido.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 12 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

a328af91-5418-408e-b5cf-0c17a4635569